

ACTA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE POSTULACIONES

PROCESO DE POSTULACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LA CONVOCATORIA CRECE SOSTENIBLE FONDO DE DESARROLLO DE NEGOCIOS, REGIÓN DE TARAPACA

1. Evaluación de Admisibilidad

En Iquique con fecha 07 de julio de 2025, se ha constituido la comisión evaluadora de las postulaciones presentadas en el marco del proceso de asignación de la convocatoria Crece Sostenible Fondo de Desarrollo de Negocios, Región de Tarapacá, integrada por las siguientes personas:

Nº	Nombre completo	Cargo	DEPENDENCIA
1	Susana Gorostiaga Riquelme	Ejecutiva Financiera	Dirección Regional, de Tarapaca
2	María Belén Díaz Muñoz	Ejecutiva de Fomento	
3	Vicente Norambuena Vidal	Encargado de Proyectos	

Además, los integrantes de la Comisión evaluadora declaran que no se encuentran en las siguientes situaciones:

1. Tener la calidad de cónyuge, conviviente civil, o parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o tercero de afinidad inclusive, o de tener hijo o hija en común, con los miembros del directorio o de los ejecutivos o administradores principales de una institución privada que forme parte de un proceso concursal.

2. Haber trabajado, prestado servicios remunerados o no, o desempeñado labores directivas en una institución privada que forme parte de un proceso concursal, en los dos años inmediatamente anteriores contados desde que asumieron el cargo que desempeñan.

3. No haber emitido opinión, por cualquier medio, sobre un procedimiento concursal en curso y cuya resolución de adjudicación se encuentre pendiente.

Por el presente acto se deja constancia que se presentaron al proceso de postulación, los siguientes Agentes Operadores:

NOMBRE AGENTE	RUT
Consultores para el Desarrollo Empresarial Ltda. CODEM	76.286.080-5
Corporación del Norte para el Desarrollo e Integración CORDENOR	72.007.100-2

Tras realizar la evaluación de admisibilidad de las propuestas, el resultado es el siguiente¹:

AGENTE OPERADOR	FORMULARIO DE POSTULACIÓN COMPLETO		DECLARACIÓN JURADA DE DISPONIBILIDAD DE GARANTÍA FIRMADA		FORMULARIO EQUIPO PROPUESTO		OBSERVACIONES
	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	
CODEM	X		X		X		
CORDENOR	X		X		X		

Debido al resultado de la revisión de los documentos, los Agentes Operadores que avanzan a la evaluación técnica son los siguientes:

1. Consultores para el Desarrollo Empresarial Ltda. CODEM
2. Corporación del Norte para el Desarrollo e Integración CORDENOR

2. Evaluación Técnica

La comisión evaluadora de las postulaciones por este acto se deja constancia que se evaluaron las postulaciones de los siguientes agentes operadores:

1. Consultores para el Desarrollo Empresarial Ltda. CODEM
2. Corporación del Norte para el Desarrollo e Integración CORDENOR

El resultado de la evaluación técnica es el siguiente²:

AGENTE OPERADOR	CRITERIO	NOTA OBTENIDA	PONDERACIÓN	PUNTAJE
Consultores para el Desarrollo Empresarial Ltda. CODEM	Procesos Sancionatorios	7	10%	0,7
	Satisfacción de Clientes	7	15%	1,05
	Desempeño de Rendiciones	7	20%	1,4
	Calidad Técnica	5	25%	1,25
	Asignación de Presupuesto	5	15%	0,75
	Criterio Regional	2,2	15%	0,33
	NOTA FINAL			5,48
AGENTE OPERADOR	CRITERIO	NOTA OBTENIDA	PONDERACIÓN	PUNTAJE

¹ Marcar con una X según corresponda. En el caso que el documento fue presentado, pero no cumple con algún elemento (forma o fondo) se debe marcar la opción "Sí" pero en la columna "Observaciones" establecer cuál es el incumplimiento. El postulante en esa condición, no deberá estar en la lista de postulantes que avanzan a la etapa siguiente.

² Repetir la tabla cuantas veces sea necesario.

Corporación del Norte para el Desarrollo e Integración CORDENOR	Procesos Sancionatorios	7	10%	0,7
	Satisfacción de Clientes	7	15%	1,05
	Desempeño de Rendiciones	7	20%	1,4
	Calidad Técnica	5	25%	1,25
	Asignación de Presupuesto	5	15%	0,75
	Criterio Regional	2,2	15%	0,33
	NOTA FINAL			5,48

En consideración a lo anterior, el ranking (orden descendente) es el siguiente:

AGENTE OPERADOR	NOTA FINAL
Consultores para el Desarrollo Empresarial Ltda. CODEM	5,48
Corporación del Norte para el Desarrollo e Integración CORDENOR	5,48

De acuerdo a la evaluación realizada se genera un empate entre ambas postulaciones, por lo tanto se realiza desempate como lo indica el formulario de invitación a postular en su punto N°6, el cual indica lo siguiente:

En caso de empate, se optará por el postulante con mayor nota en el criterio “Calidad técnica de la propuesta”. De persistir el empate, por el que haya obtenido mayor nota en el criterio “Evaluación del desempeño en rendiciones anteriores”. De persistir el empate, por el que haya obtenido mayor nota en el criterio regional, si es que hubiere. De persistir el empate, se optará por la oferta que haya sido presentada primero, considerando las fecha y hora de la recepción de la postulación a través de correo electrónico.

De acuerdo a lo anterior se procede a seleccionar el AOS que ingreso primero la postulación a través del correo electrónico.

AGENTE OPERADOR	FECHA DE INGRESO	HORA DE INGRESO
Consultores para el Desarrollo Empresarial Ltda. CODEM	27-06-2025	12:21 PM
Corporación del Norte para el Desarrollo e Integración CORDENOR	27-06-2025	15:00 PM

El oferente situado en el primer lugar del ranking de acuerdo al ingreso de su postulación es el seleccionado para operar la convocatoria.

NOTA: Cualquier observación que deseen efectuar los AOS que participaron en la propuesta, en relación con la evaluación de admisibilidad y técnica, podrán presentarse dentro de las 48 horas siguientes a la notificación del Acta de Evaluación y selección de Postulaciones, al correo electrónico: sercotectarapaca@sercotec.cl dirigido al Director/a Regional o el Gerente/a de Desarrollo Empresarial o el Gerente/a de Desarrollo Asociativo.

Dan fe con su firma:

María Díaz Muñoz
Ejecutiva de Fomento

Susana Gorostiaga Riquelme
Ejecutiva Financiera

Vicente Norambuena Vidal
Encargado de Proyectos de Fomento

